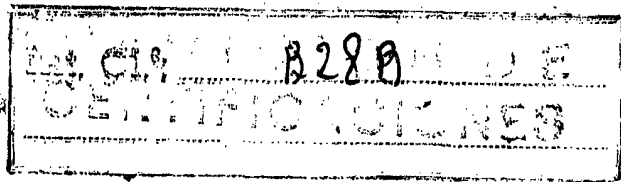


195573



30 AB



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Juan Cascales Carrillo, de nacionalidad española, domiciliado en Avda. de Novelda n°. 153, ELCHE (Alicante) y que ha de recaer sobre " MAQUINA PARA FABRICAR PLACAS DE ESCAYOLA".

=====

Memoria Descriptiva

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de una máquina para fabricar placas de escayola, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.



La máquina que vamos a presentar posee la esencial
ventaja de su extremada sencillez y bajo costo. Su funciona-
miento es totalmente manual, sin presisar de motores ni de fuer-
za motriz, lo que permite que el moldeado de las placas de es-
cayola se realice en la propia obra y de acuerdo siempre con
5 las necesidades del momento. También se evita con ello el trans-
porte de las piezas o placas y el peligro que corren por causa
de su fragilidad.

En términos generales la máquina está integrada
10 por un bastidor fijo y un molde móvil que se relaciona con
el anterior a través de apoyos elásticos que facilitan el vi-
brado. Dicho molde está equipado con un dispositivo de pren-
sa que garantiza la identidad de los espesores de las distin-
tas placas moldeadas, las dimensiones periféricas de las cua-
15 les están mantenidas por el acoplamiento de cuatro reglas que
constituyen los costados del molde y que están provistos de
medios que permitan su aproximación o distanciamiento. La
aproximación cierra el molde antes del prensado y el distan-
ciamiento permite el facil desmoldeo de la pieza o placa una
20 vez transcurrido el tiempo de fraguado, que dura unos cinco
minutos.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a
título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que

- 25 - la figura 1 representa el alzado frontal del bastidor
fijo;
- la figura 2 representa una perspectiva del conjunto
mostrando el molde cerrado;
- la figura 3 representa la misma perspectiva de la fi-
gura 2 mostrando el molde abierto;
- 30 - la figura 4 representa el alzado lateral del balan-



cin-prensa;

- la figura 5 representa la vista superior del balancin-prensa, y

- la figura 6 representa la sección transversal de la caja del molde.

5

Refiriéndonos a dichas ilustraciones podemos ver que el bastidor fijo está constituido por una mesa 1, de tubo metálico de sección cuadrada, cuyas cuatro patas están preferiblemente provistas de apoyos anti-deslizantes 2, El tablero 3 de esta mesa descansa sobre el armazón apoyándose en sus esquinas sobre cuatro tacos elásticos 4 o soportes a contracción en espiral que los sustituyan, cuyos extremos están debidamente abscritos a una y otra pieza.

10

En los cuatro bordes laterales del tablero 3, van dispuestos los medios que permiten todas las maniobras del molde, como son ocho empujadores, 5 de accionamiento excéntrico (dos por cada lado), cada pareja de los cuales colabora con una de las cuatro reglas 6, que constituyen los costados del molde, en el fondo del cual y apoyada sobre el plano superior del tablero 3, va depositada una placa grabada 7, que es el negativo de los relieves visibles que presenta la placa de escayola que se moldea. Cada uno de los citados empujadores 5 puede ser independiente en su funcionamiento (figura 1) o bien estar unificados los dos del mismo lado por medio de un tirante 8 con el que se ordenan las maniobras conjuntas.

15

20

25

También en cada uno de los bordes laterales del tablero 3 van dispuestos al mismo nivel dos soportes a escuadra 9, destinados a sustentar la correspondiente regla 6, cuando el molde se desmonta para su limpieza. Según vemos en la figura 6, dos opuestas 6a de las citadas reglas 6, presentan sus

30



caras interiores planas y paralelas (con el molde cerrado)
mientras que las otras dos reglas 6b muestran sus caras en-
frentadas con su quiebro escalonado invertido 6c, 6d, que
proporcionan a la placa moldeada unos bordes que le permi-
ten machiembrarse con las adyacentes. Los salientes biselados
inferiores 6e, determinan una zona de centraje para la pla-
ca grabada 7 del fondo del molde, que se acopla sobre ellos.
Todas las reglas 6, son de la misma altura, determinando un
borde uniforme a toda la periferia del molde.

En los bordes delantero y posterior del tablero,
van respectivamente dispuestas las parejas de brazos de to-
pe 10 y de articulación 11, para un balancin 12 constituido
por dos palancas paralelas 13 (figuras 4 y 5) reunidas por
travesaños de los que, los de los extremos, llevan adscritos
una manija delantera 14 de accionamiento y un contrapeso pos-
terior 15. En zonas mas centrales van articuladas dos pare-
jas de patas de gallo 16 utilizables para la sujeción del
balancin 12 y haciendo el servicio de bisagras durante el
prensado que se realiza con una placa-prensa 17, cuya misión
es calibrar el espesor de la placa de escayola que se moldea,
y la cual lleva solidarias cuatro orejetas ranuradas 18 por
medio de las cuales se monta sobre cuatro espárragos 19 que
sobresalen lateralmente de las palancas paralelas 13.

El funcionamiento de la máquina descrita se lleva
a cabo de la siguiente manera:

Accionando los empujadores 5 se cierran los late-
rales del molde, en el interior del cual se coloca la esca-
yola disuelta en agua, se prensa bajando el balancin 12 que
lleva solidarizada la placa-prensa 17, se rasa el material
sobrante y se vibra el molde utilizando los tacos elásticos 4.



Después de un período de fraguado que dura aproximadamente cinco minutos, se invierte la posición de los empujadores 5, lo que permite el distanciamiento de las reglas 6 para el desmoldeo de la pieza de escayola y limpieza del molde.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

10 Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Dn. Juan Cascales Carrillo, domiciliado en Elche (Alicante), lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

15 PRIMERA.- Máquina para fabricar placas de escayola, caracterizada por estar integrada por un armazón o bastidor fijo y un molde móvil que se relaciona con el anterior a través de apoyos elásticos que facilitan el vibrado, el cual molde está equipado con un dispositivo de prensa que garantiza la identidad de los espesores de las distintas placas moldeadas, las dimensiones periféricas de las cuales están mantenidas por el acoplamiento de cuatro reglas que constituyen los costados del

20 molde y que están provistas de medios que permiten su aproximación, para cerrar el molde, o su distanciamiento, para facilitar el desmoldeo de la placa de escayola.

25 SEGUNDA.- Máquina según la reivindicación primera, caracterizada porque, el bastidor fijo está constituido por una mesa



de tubo metálico de sección cuadrada, cuyas cuatro patas están preferiblemente provistas de apoyos anti-deslizantes, el tablero de la cual descansa sobre el armazón apoyando sus esquinas sobre cuatro tacos elásticos o resortes a contracción en espiral que los sustituyan, cuyos extremos están debidamente adscritos a una y otra pieza.

TERCERA.- Máquina según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en los cuatro bordes laterales del tablero de la mesa, van dispuestos los medios que permiten todas las maniobras del molde, como son unos empujadores de accionamiento excéntrico que colaboran con las cuatro reglas que constituyen los costados del molde, en el fondo del cual y apoyada sobre el plano superior del citado tablero, va depositada una placa grabada que es el negativo de los relieves ^{visibles} que presenta la placa de escayola que se moldea, cada uno de los cuales empujadores puede ser independiente en su funcionamiento o bien estar unificado a otro del mismo lado por medio de un tirante con el que se ordenan las maniobras conjuntas de ambos.

CUARTA.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, en cada uno de los bordes laterales del tablero de la mesa, van dispuestos al mismo nivel dos soportes a escuadra, destinados a sustentar la correspondiente regla cuando el molde se desmonta para su limpieza.

QUINTA.- Máquina según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque dos opuestas de las citadas cuatro reglas presentan sus caras interiores planas y paralelas (con el molde cerrado) mientras que las otras dos reglas muestran sus caras enfrentadas con un quiebro escalonado invertido que proporciona a la placa moldeada unos bordes que le permiten machihembrarse con las adyacentes, existiendo unos salientes inferior-



res biselados que determinan una zona de centraje para la placa grabada del fondo del molde, la cual se acopla sobre ellos.

5 **SEXTA.-** Máquina según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque en los bordes posterior y delantero del table-
ro de la mesa, van respectivamente dispuestas las parejas de
brazos de articulación y de tope para un balancin constituido
10 por dos palancas paralelas reunidas por travesaños de los que, los de los extremos, llevan adscritos una manija delantera de accionamiento y un contrapeso posterior, mientras que en zonas mas centrales van articuladas dos parejas de patas de gallo utilizables para la sujeción del balancin y haciendo el servicio de bisagras durante el prensado que se realiza con una placa-prensa cuya misión es calibrar el espesor de la placa de escayola que se moldea y la cual lleva solidarias cuatro orejetas ranuradas por medio de las cuales se monta sobre cuatro espárragos que sobresalen lateralmente de las palancas paralelas.

15 **SEPTIMA.- " MAQUINA PARA FABRICAR POCAS DE ESCAYOLA "**

20 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 30 de Abril de 1971

P. A. de Dn. Juan Cascales Carrillo

VICTOR GIL VEGA

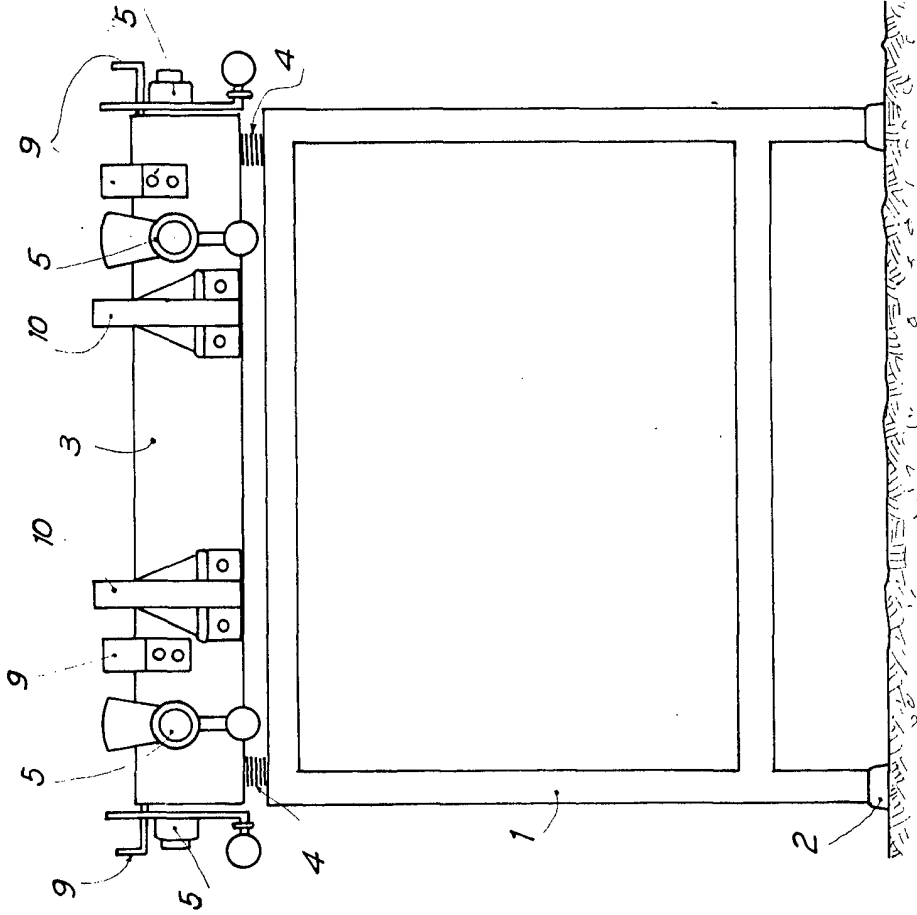


FIG. 1

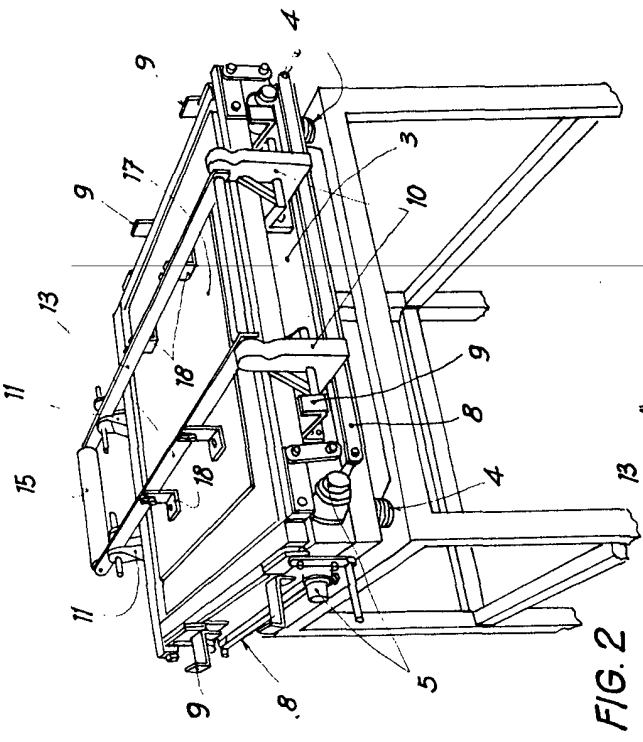


FIG. 2

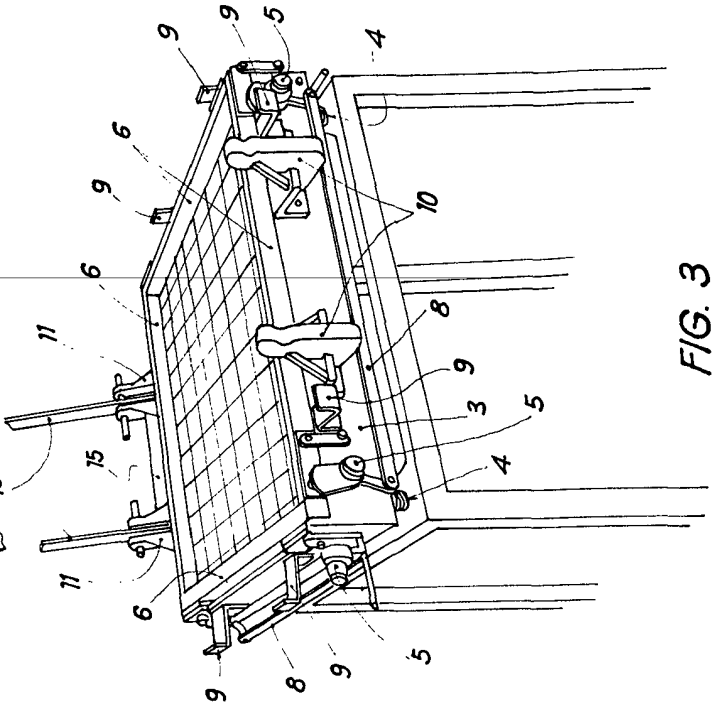
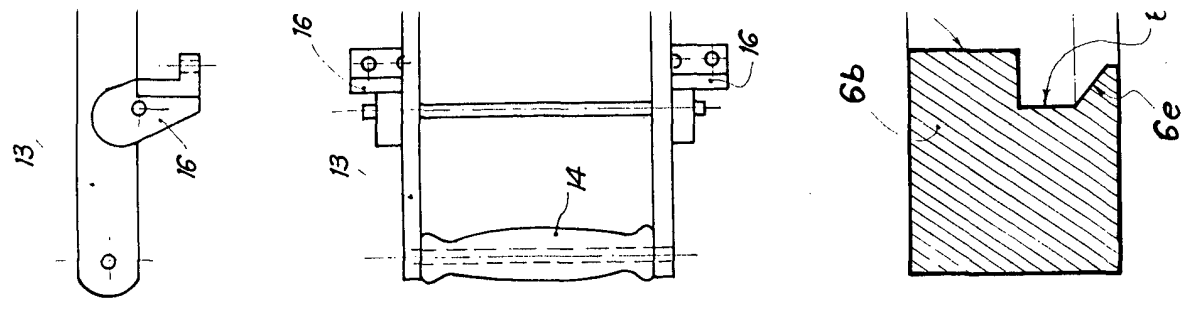


FIG. 3



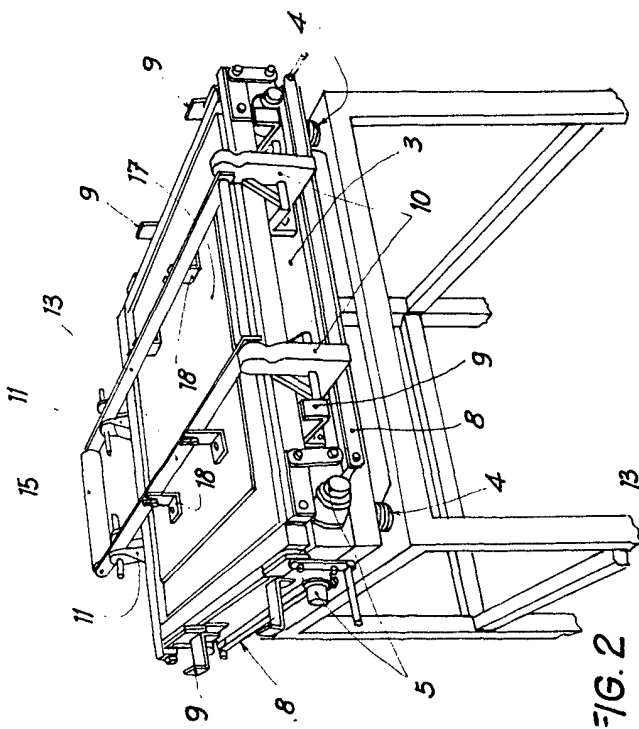


FIG. 2

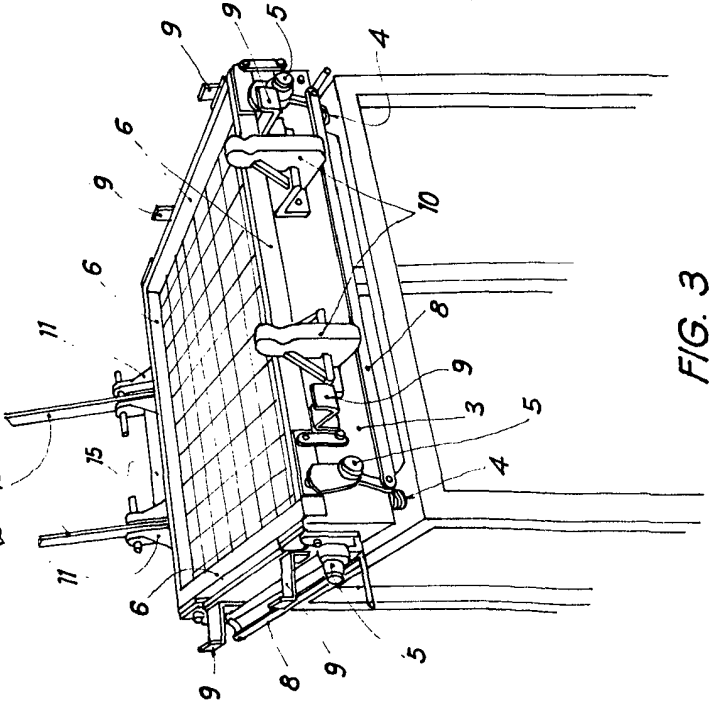


FIG. 3

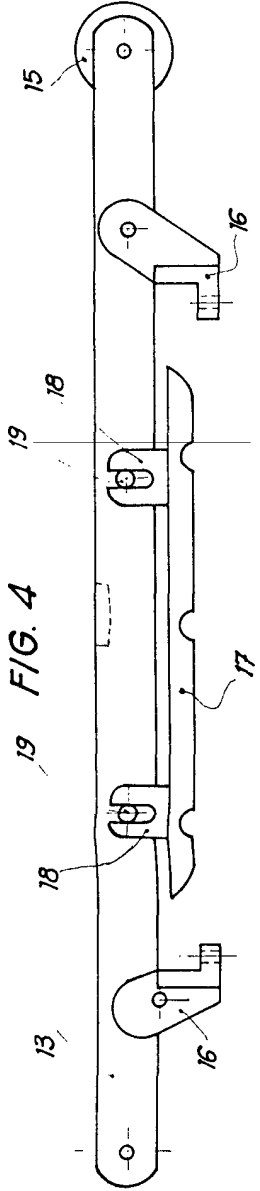


FIG. 4

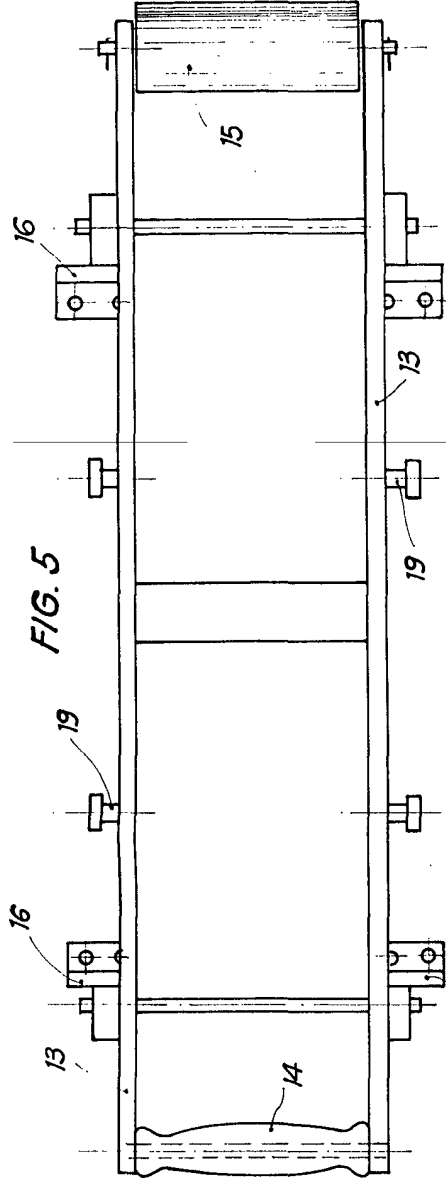


FIG. 5

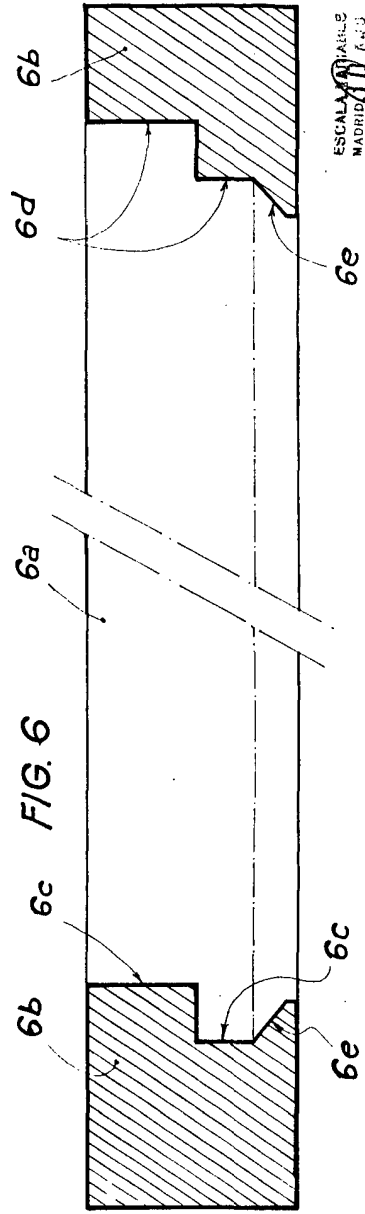


FIG. 6

ESCALA 1:10
MADRID 30 ABR. 1971
[Signature]